

DECRETO ALCALDICIO N° 3958/

DEJESE DESIERTA LINEA 5 Y 6
DEJESE INADMISIBLE LINEA 2
MODIFIQUESE COMISION EVALUADORA
DJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

30 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.
La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.
El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3754 de fecha 10.12.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 2022 de fecha 26.12.2024, del Director de Secpla, solicita autorización de adjudicación la Licitación Pública en el portal Mercado Público. Además mediante el cual solicita modificación de comisión evaluadora ya que el titular integrante de la comisión Sr. Andy Gonzalez Silva, Ingeniero Constructor se encuentra haciendo uso de su feriado legal por lo cual se designa al Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor en su reemplazo. Se adjunta Acta de Evaluación de Licitación ID 3656-219-LE24 de "Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa", se presentaron 3 Ofertas de las cuales todas cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas, se sugiere adjudicar a los que se indica.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto municipal año 2025, en Sesión extraordinaria N°01 de fecha 13.12.2024.

Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N° 023 de fecha 26 de Diciembre de 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-219-LE24
DEJESE DESIERTA LAS LINEA 5, LINEA 6
DEJESE INADMISIBLE LA LINEA 2, YA QUE EL OFERENTE NO SE PRESENTO A LA ENTREVISTA.
MODIFIQUESE COMISION EVALUADORA, Sr. Diego Morales Soto, Director de Secpla quien reemplaza al Sr. Andy Gonzalez Silva por encontrarse con Feriado Legal.

ADJUDIQUESE "Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa" a los Oferente:

LINEA N° 1: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Ignacio Alfonso Acevedo Muñoz Rut [REDACTED] por un monto mensual de \$ 877.193 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.

LINEA N° 3: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Víctor Robinson Ojeda Nuñez Rut [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 877.193 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.

LINEA N° 4: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Luis Alberto Horta Poblete Rut 7.211.400-0, [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 877.193 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.

EMITASE orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.999. "Otros" Programa Servicios y Suministros Municipales Servicios Comunitarios, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MMN/CAB/DMS/pso.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Mercado Público
Secpla